

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD ANÓNIMA CIVIL "INMOBILIARIA
DEL SALADO S.A."

En Guayaquil, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil trece, a las diez horas, en el cuarto piso del inmueble signado con el número trescientos uno de la calle Víctor Manuel Rendon de esta ciudad, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía Sociedad Anónima Civil "Inmobiliaria del Salado S.A.", con la asistencia de los siguientes accionistas: Víctor Ernesto Estrada Santistevan, por sus propios derechos, propietario de 18.800 acciones, con derecho a 18.800 votos; y, Carlos Gallardo Estrada, por sus propios derechos, propietario de 1.200 acciones, con derecho a 1.200 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los socios acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informe del Administrador y Comisario por las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2012; 2.- Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012; y, 3.- Destino de las utilidades. Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Víctor Ernesto Estrada Santistevan y para que actúe de secretario se invita a la Ab. Cecilia Arosemena Tanner. El Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día disponiendo que por secretaria se de lectura a los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del año 2012, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012, los aprueba por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y la Junta por unanimidad de votos sobre este punto se remite al informe del Gerente. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos firmando para su constancia todos los presentes.

Víctor Ernesto Estrada Santistevan

Presidente de la sesión

Víctor Ernesto Estrada Santistevan

Ab. Cecilia Arosemena Tanner

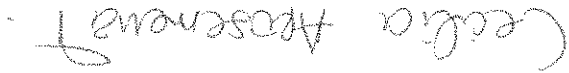
Secretaria de la sesión

Carlos Gallardo Estrada

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD ANÓNIMA CIVIL "INMOBILIARIA
DEL SALADO S.A."**

En Guayaquil, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil trece, a las diez horas, en el cuarto piso del inmueble signado con el número trescientos uno de la calle Víctor Manuel Rendón de esta ciudad, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía Sociedad Anónima Civil "Inmobiliaria del Salado S.A.", con la asistencia de los siguientes accionistas: Víctor Ernesto Estrada Santistevan, por sus propios derechos, propietario de 18.800 acciones, con derecho a 18.800 votos; y, Carlos Gallardo Estrada, por sus propios derechos, propietario de 1.200 acciones, con derecho a 1.200 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los socios acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informe del Administrador y Comisario por las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2012; 2.- Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012; y, 3.- Destino de las utilidades. Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Víctor Ernesto Estrada Santistevan y para que actúe de secretario se invita a la Ab. Cecilia Arosemena Tanner. El Presidente dispone que por secretario se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día disponiendo que por secretario se dé lectura a los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del año 2012, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012, los aprueba por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y la Junta por unanimidad de votos sobre este punto se remite al informe del Gerente. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos firmando para su constancia todos los presentes. f) Víctor Estrada Santistevan - Presidente de la sesión; f) Ab. Cecilia Arosemena Tanner - Secretaria de la sesión; f) Víctor Ernesto Estrada Santistevan; f) Carlos Gallardo Estrada.

Certifico que es fiel copia igual a su original que consta en el libro de actas respectivo. - Guayaquil, 16 de marzo del 2013.


Ab. Cecilia Arosemena Tanner
Secretaria de la sesión